Suscrición.

En la capital. . . . 4'50 ptas trim.
Id. fuera la capital 5 id. id.
Ultramar, en oro. 18 id. sem.
Id. un año en oro. 23 id.
Extitranjero. . . . 7'50 id. trim.

Todo pago se entiende por adelantado.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este DIARIO.

Redacción y Administración.—Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Anuncios.

En la primera página una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos En la tercera, 50.—En la 4.ª 25 y á los señores suscritores, 12 cénts. =Anuncios mortuorios, en la 4.ª página desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 ptas. á juicio de la Administración.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61 RUE CAUMARTIN.

Año XIX. | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | N.º 3.811

SABADO 8 DE JUNIO DE 1889.

RECUERDO NECESARIO.

(De *La Regencia*.)

El principio de toda la legislatura es la ocasion única en que los reyes pagan con la cortesía de su visita la adhesión y el apoyo que encuentran en el amor de sus pueblos. Congregados en el palacio de las Córtes los diputados y senadores de la nación, acogen á la Magestad Real con el respeto que merece la institución fundamental, y con el entusiasmo que despierta en todos la presencia del Monarca, augusta y altísima representación del derecho social y del individual, de la justicia y de la libertad.

En esta única y solemne ocasión, el Rey comunica directamente con los representantes del pueblo, les dirige su voz, les expone sus propósitos y sus juicios sobre los negocios más graves del Estado, somete sus opiniones á la deliberación de aquellos en busca de un venturoso acuerdo, y al par que ofrece, solicita apoyo para ,en feliz y bienhechos concierto, procurar el adelantamiento de la obra del progreso y la mayor ventura de la nación.

Semejante costumbre es preciso confesar, que es mirada con abandono y parece tiende á ser olvidada por el actual Gobierno de S. M.

Quizás algunos crean que lo breve del interregno parlamentario, que el artificio que supone el término de una legislatura, sólo encaminado á destituir al presidente de las Córtes, y el propósito, una vez conseguido aquel fin, de reanudar la discusion de los asuntos pendientes, como si nada hubiera sucedido, excusan en el caso presente del cumplimiento de aquella solemnidad en que aparecen reunidos en un mismo patriótico deseo, el Rey y los mandatarios del pueblo español.

No lo pensamos así. Muy al contrario, creemos que, nunca como en la ocasión presente, se impone la necesidad de una apertura régia, por consideraciones evidentes para los buenos y leales defensores de lo Monarquía, hoy representada por un niño y regida por una augusta señora.

Si bien es cierto que en el corto interregno parlamentario nada ha acontecido de extraordinario, no es menos evidente que el interregno ha tenido lugar para apagar los ecos de las pasiones sobreexcitadas, y como para echar un manto de impunidad sobre un acto realizado, por instigación del Gobierno, contra el presidente de las Córtes, personificación de las mismas, y amparo y garantía de los derechos de las minorías parlamentarias.

Unase á esto la opinión discutida, y hasta por muchos diputados ministeriales aceptada, de que el acto de la prerrogativa régia venia á ofender el derecho del Parlamento, y fácilmente se impondrá el convencimiento de que por la cuestión que originó la clausura de las sesiones, por los accidentes que la acompañaron y por las opiniones que con tal motivo circulan y entre sí combaten, es esta ocasión en que la palabra real deba poner paz en los espíritus y echar bálsamo en las heridas del encono.

Deje el Gobierno á un lado cábalas y componendas, arrullos al interés mezquino de fracciones ó de personalidades; apártese por un momento de la arena que calentó con su torpeza y enciende más con su presencia, y deje comunicar directamente á la Reina con el Congreso de diputados. Una palabra de templanza, una apelación al patriotismo, un ruego de olvido para las pasiones, que salgan de sus augustos lábios, producirá el efecto mágico que inútilmente persigue el Ministerio ó su presidente hace muchos dias, consultando á éste, llamando al otro, buscando salida á la dificultad que no supo prever y no acierta á solucionar.

Allí, en el seno de la Representación Nacional, la Reina Regente recibirá las muestras del respeto, de la adhesión y del cariño de la mayoría y de las minorías, de los ofensores y de los ofendidos, del Gobierno y de las oposiciones, demostrando éstas que en medio del mayor agravio, saben distinguir lo que se debe á la Reina de lo que merecen sus consejeros responsables.

Una sola excepción podrá notar S. M. en aquel sagrado recinto. Sobre la izquierda del Trono hallará un pequeño vacío. Estarán allí desiertos los bancos de los republicanos; de los diputados que juran no transigir jamás con la Monarquía ni con la Dinastía, y al par que tales protestas formulan, fraternizan con el ministerio, le estimulan y le aplauden. Ellos se ausentarán para no rendir el homenaje de su presencia á la ausgusta Princesa que gobierna el reino, y acecharán su ida para abrazar y felicitar al Gobierno por su triunfo sobre las minorías monárquicas que allí permanecieron para honrar y vitorear á la Reina.

¡Los apoyos del Gobierno, sus amigos, sus consejeros, haciendo alarde de no transigir con la monarquía!

Los contrarios del Gobierno, sus adversarios, sus ofendidos, haciendo noble y pública ostentación de sus sentimientos monárquicos.

¡Qué lección y qué advertencia!

DESDE PARIS.

5 de Junio de 1889.

La situación.—El incidente relativo á la toma de posesión de los ferro-carriles servios por parte del gobierno de Belgrado, continúa siendo el tema de todas las conversaciones. La emoción que este asunto ha producido en los círculos todos de esta capital, así los políticos como los financieros, ha sido grande, y la intranquilidad no cesará hasta tanto que el gabinete haya recabado las debidas y necesarias explicaciones diplomáticas encaminadas á evitar el temido conflicto.

La prensa, al tratar hoy del incidente, lo hace con extremada reserva á fin de no exacerbar los ánimos, esperando que habrá de bastar la acción enérgica del gobierno para volver las cosas á su anterior estado, lo cual vemos nosotros un poco difícil si, como suponen algunos, la expoliación llevada á cabo por el gabinete servio no fuese más que el comienzo de realización de un plan deliberado, expresamente urdido por Alemania para mortificar y provocar á Francia.

***

Habíase anunciado la llegada del presidente para las 7'40; pero á causa de un retardo sufrido al salir de Calais, no lo hizo hasta las 8'20 de la noche.

Mr. Carnot no presentaba ninguna señal de fatiga á la salida de la estación para subir en el carruaje que le esperaba y donde tomó sitio, sin esperar á detenerse en el salón de honor que se le tenía preparado.

Tan luego como el landau descubierto hubo atravesado el patio de la estación apareciendo en la plaza exterior de la misma, la multitud—que calculamos sería en aquellos momentos de unas cinco á seis mil personas—descubrióse respetuosamente, lanzando con entusiasmo los gritos de *¡Viva la República! ¡Viva Carnot!* que no pudieron ser sofocados por unas cuantas tímidas aclamaciones á Mr. Boulanger que algunos de los partidarios del general dejaron oir, y á las que la inmensa mayoría contestó con media docena de silbidos capaces de enderezar un muerto de la tumba por lo resueltos y significativos.

Todo el trayecto por la calle de Lafayette hasta el palacio del Elíseo fué para Mr. Carnot una série no interrumpida de ovaciones. El buen sentido y la tranquilidad van imponiéndose poco á poco, como se vé, en la opinión de este pueblo. La trégua de la Exposición empieza á dar sus frutos. ¿Durará esto mucho tiempo? ¿Alcanzará, siquiera, el plazo de las elecciones generales? Este es el problema.

El brindis del emperador de Rusia.—Mucho se ha hablado y se continúa hablando del brindis pronunciado recientemente por el emperador de Rusia en honor del príncipe de Montenegro, *su único y leal amigo.*

Hé aquí una versión emitida por un importante personaje de Viena acerca de esta declaración del czar que tanta emoción ha producido, al parecer, en todas las cancillerías de Europa:

El czar no quiere en modo alguno la guerra, contra la cual siente personalmente una especial aversión. Vé á Rusia aislada, como lo confiesa en su brindis, pero está persuadido de que obtendrá en Oriente todo lo que desea sin necesidad de acudir á las armas y si únicamente por la influencia que en Oriente ejercen las tradiciones históricas y el poderío de Rusia. Lo que hay es que el emperador Alejandro se ha apresurado quizá demasiado, imaginando que esa influencia tendria inmediatas y fructuosas consecuencias, y este error ha sido la causa del fracaso que ha sufrido la misión del general Kaulbar.

Esta desilusión ha amargado mucho el espíritu del czar y ha hecho nacer en él esa especie de excepticismo que se observa á través del brindis dedicado al principe de Montenegro, en el cual le designa como su «único amigo».

Y concluye el diplomático de Viena á quien nos referimos y de cuyos comentarios hemos hecho un breve resúmen, con las siguientes textuales palabras:

Ni el czar ni su gobierno piensan, pues, en evocar el peligro de una guerra. Lo que harán será esperar pacientemente que los Esclavos meridionales vayan expontáneamente á arrojarse á los piés del emperador de Rusia. En cuanto á lo que sucederá despues... es más facil presentirlo que pronosticarlo.

***

Para el domingo y lunes próximos, y con motivo de la Exposión, anunciase la celebración de la gran fiesta federal de gimnásia, la cual vá á reunir en el polígono de las fortificaciones de Viucenues un contigente de más de 10.000 gimnastas perteneciente á distintas Sociedades de Francia y del extranjero.

El primer destacamento de esos gimnastas llegó anoche á esta capital, procedente de Noruega. Para mañana se esperan los de Suecia. Las demás sociedades irán llegando escalonadas, contando con que la mayor parte estarán ya en esta capital por todo el viernes ó sábado de esta semana.

En el polígono de Viucenues está ya todo preparado para recibir á los gimnastas y á los espectadores. Para los primeros se han levantado, á guisa de campamento, unas 800 tiendas de campaña; para los segundos se han construido grandes y espaciosas tribunas capaces para 20.000 personas. La fiesta promete ser una de las manifestaciones más imponentes del Centenario.—*S.*

Familia diautáceas.

Saponaria oficinal.

Se denomina en cast. *jabonera oficinal, jabonera lanaria, yerba de bataneras*; cat. *sabonera, sabonaria*, lat. *saponaria officinrlis* l; fam. *diautáceas*. Esta planta se cria en toda clase de terrenos de nuestra península y se multiplica más fácilmente; florece por Junio y Julio, y sus flores son de un color de rosa violeta y aromáticas; el tallo de la misma es de cerca una vara de alto, y tiene hojas ovales lanceoladas, las que machacadas con agua, forman una espuma como la de jabon y lo propio sucede con su raiz. Esta planta dá por el cultivo una variedad de flores dobles muy elegantes y se encuentra frecuentamente en los jardines.

La saponina, que encierra esta planta en mucha proporción, es la que dá el cocimiento de sus hojas y de su raiz la facultad de hacer espuma como el agua de jabon, y de obrar á la manera de esta para limpiar la ropa blanca y blanquearla.

En medicina se emplea la saponaria, como un tónico, y se le atribuyen propiedades diaforéticas; se emplea particularmente en tisana contra las afecciones de la piel; ha sido preconizada en la ictericia, la gota, el reumatismo, la viruela constitucional y las obstrucciones del hígado y de las visceras abdominales.

Neguillon.

Se denomina en cast. *neguilla de los trigos, agrostema neguilla;* cat. *neguilla, niella, clavell d' aza ó de blat;* lat. *rgrostema gilhago* l.; fam. *diautáceas*. Esta planta se encuentra entre los sembrados de casi toda nuestra península; y florece de Mayo á Julio; las semillas de este vegetal que son de un color negro y de un sabor ingrato, mezcladas con el trigo, ennegrecen y alteran la harina, así como el pan que con ella se fabrica se cree que es nacivo; la experiencia ha demostrada que no es para nada peligroso. Hase indicado el cocimiento de esta planta como util contra la sarna, la tiña y otras enfermedades de la piel.

Yerba pajarera.

Se denomina en cast. *murajes de las aves, damplina, alsine media*; cat. *murrons, murrons blanchs, bavrisol, picapall*; lat. *alsine media* l. fam. *estetariacéas*. Esta planta perenne, es muy común en los lugares sombrios, en las huertas, en las viñas de toda nuestra península; florece desde Febrero á Noviembre. Es algo aromática y tiene un sabor dulce. Antiguamente se creia refrescante y se empleaba en varias afecciones; hoy apenas tiene uso en medicina.

En ciertas localidades se usa como ensalada, ó se cuece como hortaliza. Sirve esta planta de alimento á los pajaritos que la comen con gusto.

Tilo.

Se denomina en cast. *tilo, tilia argoma*; cat. *tila, tey, tell foral*; lat. *tilia ifuestriv des* l. fam. *tiliacéas*. Este vegetal se encuentra estendido en muchos puntos de nuestra península, en especial en toda Cataluña y en los Pirineos orientales; florece de Mayo á Julio.

Este árbol, de un porte alegante, es ciertamente uno de los más agradables de nuestro clima, por la hermosura y la frescura de su follaje. Todas sus partes son útiles. Hase conseguido extraer de su *sávia*, que es muy abundante en la primavera, bastante cantidad de azúcar. Fabrícanse con su *corteza* cuerdas esteras y tejidos; dicha corteza, que es mueslaginosa, ha sido alguna vez presentada como emoliente aplicada sobre los tumores gotosos y la quemadura, las hojas del *tilo*, son muy apreciadas de los animales. Su *madera* que es de un amarillo pálido ó casi blanco, dà un grano apretado y unido que la hace sobre todo extremadamente ventajosa y quizá superior á toda otra para la escultura, es empleada tambien en carpinteria y en ebanisteria y dá un carbon ligero que se dice puede servir con ventaja para la fabricación de la pólvora.

Las flores del tilo, cuyo frecuente uso en medicina como antíes-pasmódicas es generalmente conocido, constituyen en infuso bien azucarado y caliente, una bebida muy agradable y muy preferible, según algunos médicos, al té, por su aroma suave, su sabor agradable y sus propiedades calmantes, atemperantes y digestivas.

En los jardines se cultiva la variedad de *tilo de color plateado*, lo propio que la variedad que se ha citado.

El montañés.

Noticias locales y generales.

Nada sabe *La Concentración* de Figueras del estado de las gestiones que está llevando á cabo en Madrid, la Comisión de aquel Ayuntamiento para que no se suprima la Audiencia de lo criminal.

No lo extrañe el apreciable compañero; nosotros tenemos allá otra Comisión de más campanillas por ser de la Diputación Provincial, y hasta ahora solo sabemos que sus individuos se han divertido mucho en Barcelona, viajando comodamente a Madrid en donde aun no han visto á nadie que sepamos.

Con el tiempo sabremos unos y otros los resultados que obtengan esas Comisiones.

—Se ha ordenado la busca y captura de Faustino Garcia de la plaza, Segundo Lopez, Tomás Molina, Agustin Sifont, Antonio Castro y Manuel Quintana.

—Entre las obras que pondrá en escena la Compañia Catalana que en breve actuará en nuestro Coliseo, se cuentan tres de nuestro buen amigo el conocido autor dramático D. Ramon Bordas. Mucho nos alegraremos poder aplaudir las producciones de un literato tan modesto como justamente apreciado de los literatos catalanes.

—Apenas ha comenzado á sentirse el calor, ya son varias las familias que van pensando en la temporada de baños, anunciandose la salida de algunas para primeros del próximo Julio.

Los puertos elegidos en primer término, son algunos de la provincia de Barcelona como, por ejemplo Arenys de mar y los de Palamós, Blanes y Lloret.

—Ha fallecido en Figueras el Cartero Mayor de aquella Administración de correos D. José Caballero, que llevaba en el ramo muchos años de servicio siendo modelo de honradez. Como sucede de ordinario, deja una esposa y cuatro hijos de corta edad en una situación nada envidiable.

—Se ha dispuesto de Real órden, que continuen desempeñando sus cargos hasta que tomen posesión los nuevamente elegidos en Diciembre proximo, los Concejales interinos que hoy cuentan los Ayuntamientos.

—El 28 del actual venderá el Juzgado de La Bisbal en pública subasta una casa situada en la calle de los Arboles de San Feliu de Guixols.

—Hemos tenido el gusto de estrechar la mano en esta Redacción, à nuestro particular amigo y querido colaborador D. Joaquín Nolla y Aliu, el cual ha regresado á su casa de Ripoll.

Nos alegraremos haya tenido un feliz viaje.

—Hace unos dias, los rateros intentaron forzar los cerrojos de los cepillos de la iglesia parroquial de La Bisbal, sin haber conseguido su objeto.

—El Ayuntamiento de Palafrugell ha acordado arrendar en licitación publica por durante el próximo año económico, en venta libre, el impuesto de consumos cuya subasta se verificará pasado mañana.

—La Comisión Provincial ha anunciado una subasta, que tendrà lugar el 27 del actual, para la adquisición de dos máquinas para imprimir y un balancin para timbrar, con sus accesorios con destino á la imprenta del Hospicio, con sujeción al pliego de condiciones que se publicó hace unos dias en el periódico oficial.

Dicen de Málaga, que hace poco tiempo un empleado cesante tuvo la desgracia de perder á su mujer, de la cual le quedó una niña de siete años de edad, de extraordinaria precocidad, pues desde que murió su madre era ella la que hacia todas las faenas domésticas como pudiera hacerlo la mujer más hacendosa.

La situación de estos dos seres era terrible á causa de que carecian de lo necesario para el sustento, por no tener el padre ninguna ocupación.

El otro dia, cansado de buscar ocupación sin encontrarla, abrazó á su hija repetidas veces, é intentó salir de la casa dispuesto á matarse; pero la niña tuvo el presentimiento de lo que iba á hacer, y abrazándose á él le dijo llorando!

—¡No te vayas; tú te vas á matar, y yo me quedaré sola en el mundo! ¡Me llevarán al hospicio!..... ¡No te mates, papaito!

Y luchaba con su desesperado padre para impedirle salir.

A los gritos acudieron varias personas y consiguieron disuadir al padre de su desesperado proyecto.

Enterada de esta conmovedora escena una persona caritativa, ha dado un empleo al pobre cesante.

—El señor Administrador de Contribuciones, ha encargado á los Alcaldes no acepten instancia alguna en el amillaramiento sin que el interesado con anterioridad haga constar por documento, la trasmisión de dominio y pago del Impuesto de que se trata y que, cuando por haberse verificado la trasmisión verbalmente no exista documento público ó privado en que se consigne, los interesados deberán presentar una declaración en que manifiesten cual ha sido aquella, debiendo aparecer en esta declaración la circunstancia de haberse satisfecho el Impuesto.

—La Junta nombrada para promover en esta Ciudad la celebración del Centenario XIII de la Unidad Católica en España, ha acordado celebrar en la Iglesia de S. Félix un solemne Tríduo, que empezará hoy, con los cultos religiosos que en su lugar correspondiente publicamos.

—Llama el Juez de La Bisbal á los que se crean con derecho á la herencia de José Casadevall y Gallard, que falleció en Palafrugell de donde era natural y vecino.

—El Fiscal de la Reserva de Santa Coloma de Farnés, llama al Recluta perteneciente á aquella Caja y manda su detención por no haberse presentado á ser destinado á Cuerpo.

—Por una de esas anomalías muy frecuentes en las Redacciones, no hemos podido hasta hoy dar la enhorabuena á nuestro respetable amigo D. Luis Puig de la Bella-Casa, por su nombramiento primero y toma de posesión despues, de Canónigo dignidad Maestrescuela de esta Santa Iglesia Catedral.

Recíbala, pues, bien cumplida.

—Ván á proveerse dos plazas de Médico Forense, una en el Juzgado de Tarragona y otra en la de Lérida.

—Ha sido nombrado Habilitado del Clero de esta provincia para el trienio que comenzará en primero del próximo Julio, el presbítero D. José Perramón y Rodó, ilustrado Catedrático de este Seminario Tridentino.

—El treinta del actual se inaugurará oficialmente la nueva sociedad *Círculo de San Narciso*. Para celebrar el suceso, en la mañana del mismo dia, los sócios celebrarán Comunión general y más tarde, á las diez, tendrá lugar en la Capilla de San Narciso de la ex-Colegiata, una solemne función á toda orquesta, cuyo orador sagrado será uno de los más reputados en esta ciudad.

Por la noche tendrá lugar en el salón-teatro de la sociedad, una amena velada literario-musical en la que tomarán parte los sócios de las respectivas secciones.

—Agradeceríamos al señor Alcalde diera las órdenes convenientes, para que sus Agentes no permitan el que en las plazas se coloquen tartanas y carros, no solo porque molesta á los vecinos, sino porque contraria las ordenanzas.

—La Compañía constructora del ferro-carril de San Feliu de Guixols á esta capital, anuncia que admitirá todos los obreros que se le presenten.

—Se encuentra vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento del pueblo de Borrasá.

—Anteayer fueron entregados á la línea férrea del Midí por la estación de Port-Bou 296.273 kilógramos de vino distribuidos en la siguiente forma: París, 5.355; Cette, 76.856; Montpeller, 174.646; Varios destinos, 39.416.

—La prensa portuguesa aplaude con entusiasmo el pensamiento de coronar al romántico trovador D. José Zorrilla. El periódico lisbonense *O Reporter*, dedica un artículo de fondo al inmortal poeta y á las fiestas de la coronación, y dice que en vez de ir à la Exposición de Paris, preferiría ir á las fiestas de Granada. El articulista termina con estas palabras:

«¿Quién no conoce á Zorrilla? ¿Quién no juzgará su coronación como la recompensa de una deuda sagrada?»

—El dia 15 del corriente tendrá lugar la inauguración del elegante y espacioso salón de verano que, en el baluarte de Figuerola, se ha construido por cuenta del conocido industrial señor Piferrer. Quedará instalada en este local la sociedad *Olimpo*, quien en obsequio á las autoridades y á la prensa que estarán invitadas á dicha inauguración, celebrará un expléndido baile de sociedad.

—Consignamos con gusto, que ha sido concedido por las autoridades francesas, defiriendo á las constantes peticiones de los exportadores, que los certificados de origen, exigidos para las frutas, entre otras mercancías, desde la ruptura de relaciones comerciales entre Francia é Italia, surtan sus efectos aun cuando no lleven el V.º B.º del Consulado francés.

Esta disposición evita muchas dificultades y pérdida de tiempo, en nada tan precioso como en los transportes de referencia.

—Mañana domingo á la hora de costumbre, la distinguida sociedad *La Odalisca* celebrará en el salón del Odeón un escogido baile que, al igual que sus antecesores, promete estar muy animado.

—Para el 29 del actual, dia señalado para la traslación de los restos mortales de los infortunados Ferrandiz y Bellés al panteón que se está construyendo, segun sabe el lector, en este cementerio, se proyecta una manifestación liberal que tendrá por objeto depositar sobre la nueva sepultura algunas coronas.

Si, como creemos, nuestras noticias son fidedignas, á la manifestación acudirán Comisiones de los pueblos de la provincia y una numerosa de Barcelona compuesta de personas importantes del partido republicano.

Saldrá de la plaza de la Constitución conduciendo las coronas mortuorias en un carruaje descubierto tirado por cuatro caballos, y se dirijirá al Cementerio en donde se llevará á cabo la colocación de las coronas, una de las cuales, construida en un afamado taller de Barcelona, será de mucho mérito. Terminada esta operación y si la autoridad dá el correspondiente permiso, varios oradores pronunciarán discursos pertinentes al caso, regresando à Gerona los manifestantes en el mismo órden observado á la ida.

Estas son las noticias que tenemos y que, repetimos, nos merecen entero crédito.

Tambien es posible que al acto concurran las viudas de los desgraciados militares.

—Algunas tartanas de los que hacen la carrera de esta ciudad á Salt, nos ruegan llamemos la atención del señor Ingeniero Jefe de obras públicas, á fin de que disponga se coloquen convenientemente los gruesos pedruscos que, á guisa de acopio, se han colocado en uno de los lados de la carretera comprendida entre el barrio de San Antonio y Salt, ya que tal y como estan colocados, estrechan la via y pueden ser origen de alguna imprevista desgracia.

Hemos visto los pedruscos en cuestión y, la verdad, no comprendemos como pueden servir de acopio, á no ser que se convierta la carretera en taller de trituración. No dudamos que el señor March complacerá á dichos tartaneros.

—Anteayer no hubo en el Hospicio Provincial ninguna invasión de sarampión, si bien hubo que lamentarse una defunción. Ayer, ninguna invasión ni fallecimiento; entraron en convalescencia, 8; atacados, 18.

ARABESCOS.

I.

¿Qué escándalo ha precedido
á la invención del vestido?
¿Y qué delitos tan graves
á la invención de las llaves!.

II.

El siglo diez y nueve
nació cabeza abajo,
y el corazón se le saltó del pecho
y resbalando le cayó en el cráneo.
Y por esta razón, solo por esta,
los hijos de este siglo caminamos
llevando el corazón en la cabeza.

J. M. Bartrina.

HISTORIA DE LA TABERNA.

Si es ó no invención moderna
Vive Dios que no lo sé

De esta manera confesaba Baltasar de Alcázar su ignorancia en punto á la historia de la Taberna. Parece que los modernos hemos adelantado tambien

en eso. Hoy se sabe que la taberna es una invención antigua.

Aunque sin datos fijos, bien pudo presumir esto el buen comensal de Inés. Tomando por taberna la tienda donde se despacha al por menor el vino, es afirmación que puede anticiparse, la de que la taberna es tan antigua como el borracho, y nadie ignora de que suerte se eleva hasta el patriarca Noé la ilustre genealogía de los amantes de la *pítima*.

Pero si por taberna se entiende el establecimiento, donde no solo se vá á beber el vino, sino á beberlo con cierto reposo y recreo, aderezándolo con un poquito de conversación ya que nó con un muchito de broma, entonces la historia de la taberna no se remonta á épocas tan lejanas. A lo menos, como en la antigüedad no se dió la especie, tan abundante ahora de los escritores de costumbres, que son á modo de notarios sociales, puesto que haciendo inventarios de cuanto vén por el mundo distraen sus ócios y á veces los agenos, resulta que sólo por incidencia sabemos que hubo tabernas entre los griegos, y que quienes hicieron de ellas lugar de reunion, fueron los sociales y chispeantes atenienses.

Y aquí, si fuéramos aficionados á jugar con el vocablo, se nos ofecería magfica ocasión de hacerlo con la chispa ateniense y las que se tomaban en las tabernas del Pnix, que era donde los tales establecimientos abundaban.

Allí entraba todo el mundo, desde los marineros y los menestrales hasta los gobernantes y los filósofos. Allí iba Platon y hasta el mismo Sócrates, y sentados en taburetes de madera delante de las mesas de pino, libaban las copas de una bebida que no resistirian hoy nuestros paladares ni probablemente nuestros estómagos. Bebian vino mezclado con miel.

Stralambos era *el Botin* de Atenas, y en su establecimiento se comia el cabrito asado y se bebia el mejor Chipre.

No hay que decir si los romanos que tantas cosas tomaron de los griegos, tomarían tambien las tabernas. Estas adquirieron en la capital del mundo el carácter de lo que por aquí llamamos colmados. Corano era el tabernero de moda. A su casa acudía en tiempo de Augusto, la flor y nata de la juventud romana. Allí había vino de las mejores comarcas de Europa y manjares de todos los pueblos. Horacio, Tibulo, Propercio, iban á casa de Corano y allí leían sus versos y sacaban de un ánfora de perfumado Falerno torrentes de inspiración. Allí seguramente fué donde Tíbulo escribió sus hermosos exámetros al licor que hace olvidar las penas aún á aquellos que sienten sus tobillos heridos *compededuro*, por el duro grillete.

Antecesor de Corano había sido Macula, en cuyo establecimiento el mismo Cicerón no se desdeñaba de entrar á apurar algunas copas y donde se encontraba con harta frecuencia á Antonio.

Casi todas las instituciones sociales del mundo antiguo perecieron bajo la planta de los bárbaros, pero la taberna prevaleció. Fué lo primero que aceptaron los bárbaros. Eso sí, la cosa perdió el carácter de comodidad, de lujo y esplendidéz que había tenido en Roma y se hizo bárbara tambien. Una especie de cueva llena de pipas y con un manojo de laurel ó de oliva por toda muestra, bancos de madera ó de piedra y algunos tablones por via de mesa, este es todo el menaje de la taberna en la Edad Media. Verdad es que para el género de parroquianos que solían concurrir á ellas, no había necesidad de otros lujos, pues la mayoría de aquellos se componía de soldados, rufianes y bandidos.

Cuando la vida municipal llegó á tomar mayor desarrollo, hubo ya ciudades, donde las tabernas fueron montadas con mayores comodidades. Por punto general éstas eran anejas á las posadas. De la combinación de una y otra salió la Hostería.

En Génova fué, sin duda por el gran movimiento comercial y el espíritu industrioso de sus habitantes, donde las tabernas llegaron á ser montadas con cierto lujo. En las ciudades anseáticas tambien adquirieron importancia. Esta fué creciendo á medida que la vida social se fué haciendo más expansiva.

Ya en el siglo XVI, ciertas tabernas puestas de moda en los centros de mayor actividad, llegaron á serlo de reunión no solo de alegres jóvenes señores sino de literatos. Así adquirió tanto nombre en Lóndres la taberna del *Cisne*; así sucedió otro tanto con la de *La Piña*, en París; así en Sevilla y Barcelona se contaron otras muy renombradas.

Sabido es que en la taberna del *Oso Negro* de Orlemond, pasaba largos ratos Martin Lutero. En *La Piña* escribió Rabelais su Gargantua. Cromwell se reunía con sus secuaces en la taberna del *León Rojo*. Al final del siglo XVIII, lo mismo en la capital de Inglaterra que en la de Francia, que en la de España eran numerosas las tabernas de nombradía.

En el siglo pasado todavía, las tabernas que tomaron el carácter de los establecimientos que hoy llamamos colmados, atraían una parroquia de cierta distinción. Pero al lado de la taberna se había alzado ya el rival terrible, que como punto de reunión había de privarla de todas las clases sociales de cierta educación y cultura: el café.

Esta clase de establecimientos, antiguos en el Oriente, habían sido iniciados en Europa á mediados del siglo XVII; pero de una manera tan mísera que nadie pudo ver en ellos el vencedor de la taberna. Sin embargo, sus progresos fueron rápidos y las botillerías y cafés dejaron pronto relegadas las tabernas á las capas inferiores de la sociedad.

A pesar de todo, el progreso, aunque en escala reducida, ha alcanzado tambien á estos establecimientos, y ya en muchos de ellos las grasientas mesas de madera han sido sustituidas por el mármol, y el súcio despacho por el límpio mostrador de zinc, y por el reluciente aparador. ¿Quién sabe aún los futuros destinos que están reservados á la taberna?—*H. P.*

Ganadería.

La Unión Cattle Company, sociedad establecida en Omaba (Estados Unido de América, posee un establo grandioso que ocupa una superficie de unas dos hectáreas, conteniendo el edificio 3.750 cabezas de ganado vacuno, cada una de las cuales dispone de un recinto aislado de veinte pies de ancho. La distribución del pasto, la limpieza, distribución del agua, calefacción por vapor, ventilación y todos los servicios principales se efectúan por medio de máquinas, que actúan por la fuerza del vapor. La sociedad expresada ha invertida en la especulación, la cantidad de 15 millones de pesetas, poseé más de 80.000 cabezas vacunas y dispone de extensísimos prados y terrenos de pasto.

La luz al través del agua.

Empleando placas sensibles de gelatina bromurada, se ha determinado la profundidad hasta la cual obran los rayos solares en las aguas del mar. A la profundidad de 400 metros del nivel de las aguas, las placas no sufrieron alteración alguna, á pesar de estar quince minutos, expuestas á mediodía con cielo claro; situadas á 390 experimentaron algún efecto débil de la acción de la luz, y siendo mucho más visibles á la profundidad de 350 metros; á la profundidad de 250 metros, las placas quedaban completamente ennegrecidas por la acción de la luz.

Teatro Principal.

Función para hoy Sábado.

El popular é interesante drama en 6 actos:

LOS POBRES DE MADRID.

A las 8 y media. Entrada 2 rs.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.

S. Salustiano cf.

CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia de las Capuchinas.

En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce: y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la oración.

SOLEMNE TRÍDUO *En celebración del Centenario XIII de la Unidad Católica en España.*

Durante los dias 8, 9 y 10 del mes actual, se celebrarán en la Iglesia de S. Félix los siguientes cultos:

La función comenzará todos los dias, á las 7 de la tarde, con exposición de Su Divina Magestad; seguirá el canto del Santo Trisagio por un numeroso coro con orquesta y grande órgano, los ejercicios del Mes del Sagrado Corazón de Jesús, canto de un motete alusivo á la solemnidad, y el sermon que dirá el Rdo. D. JUAN BARRER, Pbro., terminando con el rezo de la oración propia del Centenario, canto del Himno del mismo y solemne reserva.

El último dia habrá Comunion general, á las 7, con plática preparatoria. A las 10 solemne oficio con exposición del Santísimo Sacramento, que quedará de manifiesto en el resto del dia, durante el cual se sucederán en vela turnos de caballeros y señoras. Por la noche, terminada la función como en los dias anteriores, se celebrará solemne procesión acompañando á Jesús sacramentado, la cual finalizará con la bendición y solemne reserva.

TELÉGRAMAS

Madrid 6.—Dícese que se han suavizado por completo las asperezas existentes entre el señor Gamazo y el señor Sagasta, á consecuencia de algunas concesiones que éste ha hecho al primero en lo relativo á la cuestión económica.

A consecuencia de un temporal que se ha desencadenado esta tarde, en muchos edificios se han roto infinidad de cristales, particularmente en el ministerio de la Gobernación, en el Congreso y en el Ateneo.

Se hallan inundados, entre otros edificios, la redaccion de *El Correo*, el café de Cervantes y muchas casas.

Al empezar la tormenta, en la plaza de toros, que se hallaba completamente llena, reinaba espantosa confusión, no ocurriendo, felizmente, ninguna desgracia personal. La corrida se suspendió.

A la hora en que telegrafío, continúa lloviendo copiosamente.

Se ha denegado el levantamiento de embargo de los bienes de Varela pedido por el señor Rojo Arias.

Los amigos del señor Martos niegan la exactitud de la historia de la conjura publicada por *El Dia*, y dicen que cuando llegue el debate se demostrará la verdad de lo ocurrido y no saldrá el señor Montero Rios bien librado.

Imprenta *La Lucha* á cargo de Pedro Vert.

Art. 131. El que entablare la pretensión de pobreza, tendrá derecho á que desde luego se le otorguen los beneficios legales de la misma, sin perjuicio de lo que definitivamente se resuelva.

Art. 132. Cuando fuere el acusador particular quien promueva la pretensión, se sustanciará el incidente con citación y audiencia del procesado, si ya le hubiese y no estuviera en rebeldía.

Art. 133. La pretensión de pobreza entablada por el procesado, se sustanciará con citación y audiencia del querellante particular y actor civil, si los hubiese.

Art. 134. El Ministerio fiscal será parte en todos los incidentes de pobreza.

Art. 135. El procesado, á quién no se haya citado ni oído en el incidente de pobreza del querellante, podrá impugnar en cualquier estado de la causa, la habilitación que á favor de éste se hubiese decretado.

Art. 136. El que no hubiese sido declarado pobre durante el sumario, háyalo ó no solicitado, podrá serlo durante el juicio oral, si justificare que con posterioridad ha quedado comprendido en alguno de los casos del art. 123.

Lo dispuesto en el párrato anterior será aplicable al que para seguir el recurso de casación pretendiere ante el Tribunal Supremo la declaración de pobreza que le hubiese sido negada durante el curso de la causa, ó al que hasta entonces no hubiese presentado la solicitud.

Siempre que se deniegue la declaración de pobreza, se condenará en costas al que la hubiese solicitado.

Art. 137. Contra la sentencia definitiva del Tribunal de lo criminal que resuelva negativamente el incidente de pobreza, procederá sólo el recurso de casación.

Art. 138. El declarado pobre, no estará obligado á pagar sus respectivos honorarios y derechos al Abogado Procurador que le hubiesen defendido y representado de oficio, ni tampoco los honorarios á indemnizaciones correspondientes á los peritos y testigos citados á su instancia.

Art. 139. La declaración de pobreza no eximirá á quien la obtenga, de la obligación de pagar las costas en que fuere condenado, si se le encontraran bienes con que hacerlas efectivas.

Art. 140. El declarado pobre deberá pagar los honorarios, derechos é indemdizaciones á que se refiere el art. 138:

Los *autos* se redactarán fundándolos en *Resultandos y Considerandos* concretos y limitados unos y otros á la cuestión que se decida.

Art. 142. Las *sentencias* se redactarán con sujeción á las reglas siguientes:

1.ª Se principiará expresando: el lugar y la fecha en que se dictaren, los hechos que hubiere dado lugar á la formación de la causa, los nombres y apellidos de los actores particulares si los hubiere y de los procesados, los sobrenombres ó apodos con que sean conocidos, su edad, estado, naturaleza, domicilio ó profesión y en su defecto todas las demàs circunstancias con que hubieren figurado en la causa, y además el nombre y apellido del Magistrado ponente.

2.ª Se consignarán en *Resultandos* numerados, los hechos que estuvieren enlazados con las cuestiones que hayan de resolverse en el fallo, haciendo declaración expresa y terminante de los que se estimen probados.

3.ª Se consignarán las conclusiones definitivas de la acusación y de la defensa y la que en su caso hubiese propuesto el Tribunal en virtud de lo dispuesto en el art. 733.

4.ª Se consignarán tambien en párrafos

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA
Á BARCELONA Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes que admiten pasajeros en la estación de esta Ciudad.

Trenes en dirección á Barcelona.

				Llegada.	Salida.
mañana	Correo	»	1.ª y 3.ª	6'51	6'56
»	Mixto	»	3.ª	10'31	10'56
Tarde	Mixto	»	2.ª y 3.ª	1'30	2'8
»	Correo	»	1.ª 2.ª y 3.ª	3'31	3'39
Noche	Mixto	»	2.ª y 3.ª	10'37	

Trenes en dirección á Port-Bou.

				Llegada.	Salida.
Mañana	Mixto coches		2.ª y 3.ª		5'20
»	Correo	»	1.ª 2.ª y 3.ª	8'24	8'30
Tarde	Mixto	»	2.ª y 3.ª	12'52	1'30
«	Correo	»	1.ª y 3.ª	5'5	5'11

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

judicial que dicten los Juzgados, y Tribunales, se denominarán:

Providencias, cuando sean de mera tramitación.

Autos, cuando decidan incidentes ó puntos esenciales que afecten de una manera directa á los procesados, acusadores particulares ó actores civiles; cuando decidan la competencia del Juzgado ó Tribunal, la procedencia ó improcedencia de la recusación, la reposición de alguna providencia, la denegación de la reposición, la prisión y soltura, la admisión y denegación de prueba ó del beneficio de pobreza, y finalmente los demás que según las leyes deben fundarse.

Sentencias, cuando decidan definitivamente la cuestión criminal.

Sentencias firmes, cuando no quepa contra ellos recurso alguno ordinario ni extraordinario, salvo los de revisión y rehabilitación.

Llámase *ejecutoria* el documento público y solemne en que se consigna una sentencia firme.

La fórmula de las *providencias* se limitará á la resolución del Juez ó Tribunal, sin más adiciones que la fecha en que se acuerde, la rúbrica del Juez ó Presidente del Tribunal y la firma del Secretario.

1.° Siempre que se justifique por los que tengan derecho á ellos, que durante la causa se encontraba el declarado pobre en alguno de los casos en que no deben otorgarse los beneficios de defensa en este concepto.

2.° Siempre que el resultado de la causa percibiere alguna cantidad.

En este caso, será destinada proporcionalmente la tercera parte de lo recibido al pago de las expresadas atenciones.

3.° Si dentro de tres años después de fenecida la causa viniere á mejor fortuna. Se entiende que ha venido á mejor fortuna el que llegare á alguna de las situaciones á que se refieren los núms. 1.° y 2.° del artículo 39 de la ley de Enjuiciamiento civil.

TÍTULO VI.

DE LA FORMA DE DICTAR PROVIDENCIAS, AUTOS Y SENTENCIAS, Y DEL MODO DE DIRIMIR LAS DISCORDIAS.

CAPITULO PRIMERO.

De la forma de dictar providencias, autos y sentencias.

Art. 141. Las resoluciones de carácter

solicitará ante el Juez ó Tribunal que estuviese conociendo de la causa. Los autos de los Jueces de instrucción, resolviendo estos incidentes, son apelables ante el respectivo superior jerárquico.

Art. 129. La sustanciación de la solicitud de pobreza se hará en pieza separada, acomodándose á los trámites establecidos para los incidentes de esta clase por la ley de Enjuiciamiento civil; sin que por razón de su tramitación pueda dejar de principiarse ó de continuarse la causa.

Art. 130. No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, podrá obtener habilitación de pobreza, sin necesidad de prévia justificación, el que estuviere de notoriedad comprendido en alguno de los casos mencionados en el art. 123, si á ello no se opusieren el Ministerio fiscal ó el que deba ser parte en el incidente, á cuyo efecto se les notificará el auto en que la habilitación se hubiese concedido.

También se habilitará al que hubiese obtenido declaración de insolvencia, sin perjuicio de la oposición que el Ministerio fiscal y la otra parte puedan deducir.

Formalizada oposición, se sustanciará en pieza separada al incidente con arreglo á lo dispuesto en el artículo anterior.